FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2012" "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 29/2012 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO." Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respectos a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día martes 14 de agosto del año en curso, a las once horas se procedió a la apertura de sobres, presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
A. SARABIA de Gloria Sarabia	Gs 4.420.000
RF NEGOCIOS de Ramón Ferreira	Gs 6.300.000
DISTRIBUIDORA GRUPO 4G	Gs 7.200.000

De acuerdo en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 57/2012, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 16:00 horas del día lunes 20 de agosto del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 362/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 06 de agosto de 2012, integrado por los siguientes personales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : ***GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA.***

SECRETARIO : ***TTE 1° INT ALBERTO ENRIQUE BULACIO LUGO***

MIEMBROS : ***MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR.***
: ***TTE C JM OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ CUBILLA***
: ***FP WALTER GOMEZ***

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS	A. SARABIA	RF NEGOCIOS	DISTRIBUIDORA GRUPO 4G
1	La garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	El Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Poderes o documentos que acrediten a la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formulario de Lista de Cantidades y de Precios debidamente completados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. DNCP 330/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Todas las ofertas cumplen con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: La firma **A. SARABIA de Gloria Sarabia** no ha presentado las siguientes documentaciones:

- DDJJ en relación a estar conforme con el PBC
- Fotocopia de Estatutos y sus Modificaciones
- Certificado de Cuenta Bancaria
- Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante
- Balance General de los dos últimos años

OFERENTE: La firma **RF NEGOCIOS de Ramón Ferreira** no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Fotocopia de Patente Municipal
- Fotocopia de Estatutos y sus Modificaciones
- Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante
- Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente
- Constancia de SIPE
- Certificado de Buen Cumplimiento de Contratos anteriores
- Catalogo de los equipos
- Balance General de los dos últimos años
- DDJJ en relación a estar conforme con el PBC
- Certificado de Cuenta Bancaria
- Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de los últimos años, de bienes similares a lo ofertado.

OFERENTE: La firma **DISTRIBUIDORA 4 G** no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Certificado de Buen Cumplimiento de Contratos anteriores
- Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente
- Catalogo de los equipos
- Constancia de SIPE
- Certificado de Cuenta Bancaria

- Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de los últimos años, de bienes similares a lo ofertado
- Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante
- Fotocopia de Estatutos y sus Modificaciones

Se solicita por medio de nota de fecha 27 de agosto del corriente a los diferentes oferentes citado precedentemente por intermedio de la Unidad Operativa de Contrataciones la presentación de los documentos no sustanciales mencionados mas arriba.

La firma Comercial **A. SARABIA de Gloria Sarabia** ha dado cumplimiento a los documentos solicitado por el comité de evaluación en tiempo y forma.

Los oferentes **RF NEGOCIOS de Ramón Ferreira y DISTRIBUIDORA GRUPO 4G** no han presentado las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación por ende **no son aptas** de ser analizadas en la siguiente etapa y por ende son eliminadas.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:
La firma Comercial **A. SARABIA de Gloria Sarabia** presenta la oferta evaluada con el precio mas bajo del llamado seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta de la firma **A. SARABIA de Gloria Sarabia**; oferta evaluada como la mas baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	A. SARABIA de Gloria Sarabia
LOTE N° 1	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con las Especificaciones Técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.2. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	A. SARABIA de Gloria Sarabia
Capacidad financiera del Oferente para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **dicha oferta cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.3. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA	A. SARABIA de Gloria Sarabia
Haber realizado provisiones de bienes similares durante los 2 últimos años (2010- 2011)	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **dicha oferta cumple** con la Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

4. CONCLUCION:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye lo siguiente:

a) La firma Comercial **A. SARABIA de Gloria Sarabia** cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a todo lo precedentemente expuesto, a las normativas legales vigentes prescriptas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATRACIONES PUBLICAS" y sus Decretos reglamentarios; fundamentados en las disposiciones establecidas por la DNCP. y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar el LOTE Nº 1 correspondiente a la Suprema Corte de Justicia Militar a la firma comercial **A. SARABIA de Gloria Sarabia.**

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes 07 de septiembre de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

TTE 1º INF ALBERTO ENRIQUE BULACIO
Secretario

MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
Miembro

TTE C JM OSCAR ANTONIO GOMEZ C.
Miembro

FP WALTER SEBASTIAN GOMEZ
Miembro

GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA
PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION